INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AERO FUMIGADORA DEL LITORAL S.A. POR EL PERIODO DEL AÑO 2016.

Señores Accionistas:

Como Comisario de AERO FUMIGADORA DEL LITORAL S.A. he examinado el Estado de Situación Financiera, los Estados Situación Integral, Flujo Efectivos y los Estados de Cambio en el Patrimonio del periodo 2016 de la Cia. Aplicando las técnicas y más elementos de control que se utiliza para la verificación de la contabilidad, la misma que se lleva de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como cumpliendo con la resolución # SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 en su artículo quinto del 12 de enero del 2011.

La preparación de estos estados es responsabilidad de Gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

Adicionalmente, mi examen se efectuó mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros. Han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-PYMES).

Los estados financieros son el fiel reflejo de la contabilidad y las cifras presentadas son confiables. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

Los impuestos y más obligaciones con el Fisco se cumplen satisfactoriamente.

Atentamente.

COMISARIO

C.P.A LUIS LOZANO PEÑA

REG #30.625 CI. 090992694-1

Marzo, 28 del 2017